

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES  
CENTRAL DE APOYO LOGISTICO**

24 de Mayo del 2022  
Santo Domingo, D.N.

No. Referencia del Proceso: PROMESECAL-DAF-CM-2022-0034

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
DIRIGIDA A MIPYMES**



**1. OBJETO DEL PROCESO**

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESECHABLES PARA SER UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN”**. Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en la Compra Menor, si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en el proceso de Compra Menor o la nulidad del contrato si fuere el caso.

**2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Ítem No.	Descripción	Cantidad Solicitada
1	Vasos plásticos 7 onzas paquete de 50 unds.	1,500
2	Cucharas plásticas desechables C/1000 unds.	50
3	Envase de 4 onzas paquete	100
4	Tapa para envase de 4 onzas paquete	100
5	Combo de tenedor, cuchillo y servilleta paquete	100
6	Vasos papel 4 onzas paquete de 100 unds.	500
7	Gorro descartable	1,000
8	Platos llanos desechables paq. 25 unds.	20

Las especificaciones técnicas se consideran como parte íntegra de estas especificaciones técnicas. La omisión o inobservancia de cualquiera de las disposiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas generan la descalificación a participar en este proceso de contratación.

### 3.-CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compras Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Términos de Referencia, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

Cualquier interesado en participar en este proceso deberá presentar a través del **Portal Transaccional de Compras y Contrataciones** o al **Departamento de Compras y Contrataciones** su propuesta en la fecha indicada en la convocatoria, en Pesos Dominicanos (RD\$) incluyendo los impuestos correspondientes a cada ítem y transporte y especificando tiempo de entrega

La institución requiere Crédito de 45 a 60 días para la contratación.

### 4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. La Ofertas Económicas o Cotizaciones en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033)**.
2. Formulario de información sobre el oferente **(SNCC.F.042)**
3. Los Oferentes/Proponentes deberán entregar la muestra conjuntamente con su "OFERTA", que contiene el Formulario de Entrega de Muestras **SNCC.F.056**. La muestra deberán estar identificada con el nombre de la compañía. **(NO SUBSANABLE)**
4. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(ACTUALIZADO)**.
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **(ACTUALIZADO)**.
6. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **(ACTUALIZADO)**.
7. Certificación emitida por Industria, Comercio y Mipymes. **(NO SUBSANABLE)**.
8. Constar con un mínimo de 2 años de experiencia en suministros, con la finalidad de que la empresa que resulte adjudicatario del presente proceso pueda satisfacer las necesidades en tiempo oportuno de los compromisos asumidos por la misma. Contados a partir de la fecha de emisión del Registro Mercantil, **(NO SUBSANABLE)**.
9. Carta compromiso donde el oferente/proponente se compromete a realizar la entrega de los insumos de acuerdo al cronograma de entrega suministrado por la institución luego de la Notificación de Adjudicación. **(NO SUBSANABLE)**.



## 5.- CRITERIO DE EVALUCACIÓN DE MUESTRAS

Es imprescindible la presentación de muestra de acuerdo a las características requeridas, debidamente identificadas y en base a las especificaciones técnicas para ser evaluada bajo el criterio de **CUMPLE/ NO CUMPLE**.

## 6.- CRITERIO DE EVALUACIÓN:

Una vez recibidas las muestras de lo indicado, se procederá a la valoración de las mismas, de acuerdo a lo requerido en las Fichas Técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad "**CUMPLE / NO CUMPLE**".

Para que un artículo pueda ser **CONSIDERADO**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas Fichas Técnicas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de **NO CUMPLE** del Bien ofertado.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas de cada uno de los Bienes ofertados, bajo el criterio de **CUMPLE/ NO CUMPLE**. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones.

## 7.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluará las ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en estas Especificas Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

## 8.- CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a presentación de la factura posterior a la entrega de los bienes, la cual debe de estar numerada, firmada y sellada, además deberá de tener la descripción de los bienes entregados y una certificación por el Encargado del Departamento de Almacén y Suministro de la institución, mediante el cual se certificará que la entrega fue realizada satisfactoriamente.

La cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental;
2. Estar Expedida a nombre de PROMESE/CAL;
3. Firma y sello de recibido del Departamento de Almacén y Suministros de esta Institución, mediante lo cual se verificara la legitimidad del documento y recepción de los artículos;
4. Contener todas las descripciones incluidas en el Conduce de entrega, el cual la sustenta;
5. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ (Pesos Dominicanos), y deberán incluir transparentado el ITBIS en caso de que los bienes entregados lo ameriten;
6. Hacer referencia al Número de Contrato u Orden de Compras que tiene como base Contractual;
7. Firmada y Sellada por la Empresa Adjudicataria



Los pagos serán realizados en un tiempo establecido de 45 a 60 días, después de haber presentado su factura y haber cumplido con las informaciones mencionadas anteriormente.

- En caso de no resultar adjudicatario, el oferente tiene hasta el **Viernes 30 de Junio** del año en curso en horario de 8:00 am a 3:00 pm, para hacer retiro de muestra en caso de no poder hacer el retiro en el tiempo establecido debe notificarlo, otorgándosele un plazo de 7 días calendario para su retiro, de lo contrario pasaran a ser uso de la institución.
- La propuesta debe estar conformada por los ítem para los que quiera participar, cumpliendo con cada una de las características suministrada en este requerimiento, siendo recibida en la sede principal de PROMESE/CAL hasta el **Jueves 26 de Mayo 2022 hasta las 4:00pm**
- La adjudicación será realizada por ítem, conforme el cumplimiento de las especificaciones técnicas, menor tiempo de entrega, intereses institucionales y menor precio ofertado.

#### 9.-TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA

Estos Insumos se requieren para **DOS (2) ENTREGAS** de acuerdo al cronograma de entrega suministrado por la institución luego de la Notificación de Adjudicación, esto en coordinación y a requerimiento del **Depto. de Servicios Generales** en las instalaciones de **PROMESE/CAL**, Avenida Konrad Adenauer (Prolongación Charles de Gaulle), Ciudad de Salud.

#### 10.-CONTACTOS:

**Licda. Mariela Valdez**

**Teléfono:** 809-518-1313 ext. 1175, 1151

**Correos:** [valdez.mariela@promesecal.gob.do](mailto:valdez.mariela@promesecal.gob.do)  
[compraspromesecal@gmail.com](mailto:compraspromesecal@gmail.com)

